



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00798625- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido realizado por la Secretaría de Ciencia y Técnica en relación a la creación del **Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología** en el marco del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología (CIEV.Psi); y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2023-102-E-UNC-DEC#FP se aprueba la creación del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología (CIEV.Psi) y su reglamento;

Que el CIEV.Psi funciona en articulación con las Secretarías de Ciencia y Técnica, de Extensión y de Posgrado de esta Facultad, y tiene entre sus objetivos: crear un ámbito institucional de asesoramiento y promoción de las actividades de investigación de docentes, estudiantes, graduados/as y nodocentes, en articulación con las funciones de docencia y extensión, consolidando el campo de los estudios de la disciplina psicológica;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad propone que el CIEV.Psi cuente con un Comité Consultivo *ad hoc* que brinde asesoramiento, orientación, información y formación continua en cuestiones deontológicas, éticas y legales;

Que el *Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología* tendrá entre sus objetivos: -Brindar un espacio de asesoramiento, orientación, información, actualización y formación continua en cuestiones deontológicas, éticas y legales sobre el ejercicio de la práctica profesional de la psicología y en relación al desarrollo e investigación de la disciplina; -Propiciar espacios de orientación sobre la dimensión deontológica, ética y legal implicada y aplicada al ejercicio profesional para la promoción y protección de derechos de los/as usuarios/as destinatarios/as de la práctica profesional;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica propone que se convoque para esta función a

integrantes de la *Comisión Asesora ad hoc de aspectos éticos de proyectos de investigación* que tuvo a su cargo brindar orientación a los/as docentes investigadores/as de la Facultad de Psicología durante convocatoria 2023 a Subsidios para Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico (PIDTA) de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, período marzo-junio 2023 (RD 2023-995-E-UNC-DEC#FP);

Que la *Comisión Asesora ad hoc de aspectos éticos de proyectos de investigación* estuvo integrada por docentes de la Cátedra de Deontología y Legislación Profesional, de las cuales algunas docentes integran otros comités de la UNC: Gabriela Maricel Degiorgi, y Yanina Mariel Ferreyra integran el Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) de la Facultad de Odontología, y María Laura Colombero integra el Comité de Ética en Ciencias Sociales y Humanas (CECSH);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la conformación del **Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología** del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología (CIEV.Psi) que tendrá por función brindar asesoramiento, orientación, información y formación continua en cuestiones deontológicas, éticas y legales para el desarrollo e investigación de la psicología como ciencia y para el ejercicio de la práctica profesional responsable.

Artículo 2°: Designar como Miembros del **Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología** del CIEV.Psi a las docentes investigadoras Gabriela Maricel Degiorgi, DNI 21.406.089, María Laura Colombero, DNI 33.283.922, Josefina Revol, DNI 33.117.647 y Sabrina Nair Sanchez, DNI 37.318.006.

Artículo 3°: Encomendar al Comité Consultivo creado la elaboración del reglamento interno de su funcionamiento con la participación de la Secretaria de Ciencia y Técnica.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.